



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00805026- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Diego Antonio BELTRAMONE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al “XXV CONGRESO DE BIOINGENIERÍA Y LAS XIV JORNADAS DE INGENIERÍA CLÍNICA (SABI 2025)”, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata;

Que cuenta con Visto Bueno del Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 1° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-HCS-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665), en el cargo Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 14 de Octubre de 2025 y hasta el 17 de Octubre de 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl